



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1528/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA PRINTEC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS, TONERS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, DUPLICADORAS Y ÚTILES DE OFICINA". ID N° 460.893.

17 de noviembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/710/2025, de fecha 17 de noviembre del 2025, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el instrumento legal, para la adjudicación a la empresa PRINTEC S.A., con RUC: 80018668-0 representada por el Sr. Renato Ortellado Oddone del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS, TONERS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, DUPLICADORAS Y ÚTILES DE OFICINA". ID N° 460.893.

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de noviembre del 2025, remitido por el Comité Evaluador conformado según Resolución N° 1328/2025 de fecha 13 de octubre del 2025, en el que contiene el resultado del análisis técnico, legal y financiero realizado a las documentaciones presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario 2264/2024 y en el cual recomiendan la adjudicación a la empresa PRINTEC S.A., con RUC: 80018668-0 representada por el Sr. Renato Ortellado Oddone.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas en su art 59 – Administrador de Contrato; art 79 – Designación del Administrador de Contrato y art 80 - Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la adjudicación a la empresa PRINTEC S.A., con RUC: 80018668-0 representada por el Sr. Renato Ortellado Oddone del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS, TONERS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, DUPLICADORAS Y ÚTILES DE OFICINA". ID N° 460.893, por un monto total máximo de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000.) y un monto total mínimo de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000.), para el Lote 5 y por un monto total máximo de guaraníes cien millones (G. 100.000.000.) y un monto total mínimo de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000.), para el Lote 7, a ser imputado al Objeto del Gasto: 342 – ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el 31/12/2027.

Art. 2° Declarar desiertos los Lotes: 6, 3, 9 y 10.

Art. 3° Autorizar la administración del contrato a Lic. Jessica Medina para el seguimiento técnico que se encargará de la recepción y verificación de los bienes y/o servicios; y a la Lic. Laura Leticia Ruiz Díaz para el seguimiento administrativo y el registro de los avances de la ejecución de los mismos en el Sistema de Seguimiento de Contratos.

Art. 4° Encomendar al Departamento Operativo de Contrataciones a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes conforme a las leyes y reglamentaciones.

Art. 5° Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la División de Control de Contratos.

Art. 6° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

